

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VAFSA CONSULTORES S. A., CELEBRADA  
EL DÍA 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 13H30. en el local social de la compañía, situado en Urdesa Central Av. Las monjas 129 y Víctor Emilio Estrada, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la compañía **VAFSA CONSULTORES S.A:** la señora **MARÍA VERÓNICA FÉLIX SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de (799) setecientos noventa y nueve acciones de un valor nominal de un dólar de los estados unidos de América, cada una de ellas, con derecho a 799 votos; y el señor **LUIS FERNANDO MALDONADO DAÑIN**, propietario de (1) una acción de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. -Preside la sesión, el señor **LUIS FERNANDO MALDONADO DAÑIN**, y actúa como Secretaria de la Junta la señora **MARÍA VERÓNICA FÉLIX SÁNCHEZ**.-

Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan el capital social suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017;
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017;
- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 4.- Distribución de las utilidades;
- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018.-

A continuación, el presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del presidente, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VAFSA CONSULTORES S. A., CELEBRADA  
EL DÍA 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 13H30, en el local social de la compañía, situado en Urdesa Central Av. Las monjas 129 y Víctor Emilio Estrada, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la compañía **VAFSA CONSULTORES S.A.**; la señora **MARÍA VERÓNICA FÉLIX SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de (799) setecientos noventa y nueve acciones de un valor nominal de un dólar de los estados unidos de América, cada una de ellas, con derecho a 799 votos; y el señor **LUIS FERNANDO MALDONADO DAÑIN**, propietario de (1) una acción de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. -Preside la sesión, el señor **LUIS FERNANDO MALDONADO DAÑIN**, y actúa como Secretaria de la Junta la señora **MARÍA VERÓNICA FÉLIX SÁNCHEZ**.-

Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan el capital social suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017;
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017;
- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 4.- Distribución de las utilidades;
- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018.-

A continuación, el presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.

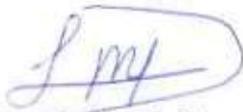
Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del presidente, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VAFSA CONSULTORES S. A., CELEBRADA  
EL DIA 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

1. MARÍA VERÓNICA FÉLIX SÁNCHEZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de Setecientos noventa y nueve (799) acciones;
2. LUIS FERNANDO MALDONADO DAÑÍN, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) por acción, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal.

**Guayaquil, 20 de Marzo del 2018.**



**Luis Fernando Maldonado Dañín**  
Presidente Ad-hoc



**María Verónica Félix Sánchez**  
Secretaria